ACTA No. 2 – SUPERVISIÓN DE CONTRATO CO1.PCCNT.6676154

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:
ACTA DE REUNIÓN CONTRATO PARA LA COMPRA DE EQUIPOS PARA LA ACTUALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL AULA MÓVIL DE PLACA OBH 429 DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA No. **CO1.PCCNT.6676154** DE 2024 CELEBRADO ENTRE EL **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y GAMELEC LTDA**

CIUDAD Y FECHA:	**HORA INICIO:**	**HORA FIN:**
Soacha, noviembre 13 de 2024	8:00 am.	9:00 am.

LUGAR Y/O ENLACE:	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO**
Subsede la colonia Sibaté	Cundinamarca - Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial – Soacha

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:
Solicitud de prórroga al contrato.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Revisar el avance del contrato vigente y justificar la necesidad de una prórroga.
2. Definir las condiciones y plazos para la prórroga del contrato, alineando expectativas entre las partes..

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

De manera presencial, se reunieron **CARLOS ANDRES SAENZ CORTES** identificado con cédula de ciudadanía **No. 1032.401.817**, cómo supervisor del **Contrato CO1.PCCNT.6676154** y **NEBARDO ANTONIO MUÑOZ ARISTIZABAL,** identificado con cédula de ciudadanía **No. 79.710.961** representante legal de la empresa **GAMELEC LTDA** con el fin de verificar los puntos relacionados en el objetivo de la reunión**,** se llevaron a cabo las siguientes actividades:

1. **Revisar el avance del contrato**
 Se presentaron las fotografías correspondientes a los ítems relacionados en el siguiente cuadro. Estas imágenes sirvieron como evidencia visual de que los productos están acordes a las especificaciones solicitadas previamente, se validó de esta manera la concordancia con las cantidades y disponibilidad.

 A partir de esta verificación, se constató que aun el ítem denominado ”SISTEMA EDUCATIVO Y DE ENTRENAMIENTO - MOTOCICLETA DIDÁCTICA CON SISTEMA DE INYECCIÓN ELECTRÓNICA Y FRENOS ABS de 250cc ” se encuentra aún en proceso de manufactura y por tal motivo **GAMELEC LTDA** solicita sea considerada un prórroga de acuerdo a solicitud escrita enviada el día 12 de Noviembre en la cual se justifican las razones. VER ANEXO.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
SISTEMA EDUCATIVO Y DE ENTRENAMIENTO - MOTOCICLETA DIDÁCTICA CON SISTEMA DE INYECCIÓN ELECTRÓNICA Y FRENOS ABS de 250cc	UNIDAD	1
ESCANER PARA DIAGNOSTICO DE MOTOCICLETAS DE INYECCIÓN Y OBD2	UNIDAD	1
EQUIPO DE PRUEBA Y LAVADO DE INYECTORES	UNIDAD	1
OSCILOSCOPIO AUTOMOTRIZ CON INTERFAZ USB	UNIDAD	3

ELEVADOR DE TIJERA PARA MOTOS NEUMÁTICO CON BLOQUEO MANUAL	UNIDAD	4
MULTÍMETRO AUTOMOTRIZ AUTO RANGO.	UNIDAD	1
TERMÓMETRO INFRARROJO - 500°C	UNIDAD	5
PLC INDUSTRIAL - CPU 1214C DC/DC/DC, E/S integradas: 14 DI 24 V DC; 10 DO 24V DC; 2 AI 0-10 V DC, alimentación: DC 20,4-28,8 V DC,	UNIDAD	7
MODULO DE SALIDAS ANALOGICAS SM 1232, PARA PLC INDUSTRIAL CPU 1214C CON 2 AO, +/-10V	UNIDAD	4
PANTALLA HMI SIMATIC MTP400	UNIDAD	5

2. Definir las condiciones y plazos para la prórroga del contrato.

Se discutieron las condiciones para la prórroga del contrato. Se acordó que, debido a las razones expuestas en el ANEXO, sea posible solicitar una extensión del contrato por un periodo de nueve (9) días calendario a partir de la fecha del vencimiento del contrato, 17 de noviembre de 2024, es decir, la entrega se realizaría a más tardar el veintiséis (26) de noviembre de 2024. Esta prórroga tiene como objetivo permitir la conclusión del proceso de fabricación y entrega de los equipos en su totalidad, asegurando que los productos sean entregados conforme a las especificaciones acordadas. Además, se busca garantizar que se mantenga la calidad y los estándares de desempeño establecidos en el contrato original, permitiendo así el cumplimiento total del objeto contractual en las condiciones pactadas. Las partes también acordaron que, durante este periodo de prórroga, se mantendrán reuniones de seguimiento para evaluar el progreso de las entregas y asegurarse de que no se presentarán retrasos adicionales.

CONCLUSIONES

1. Se concluye solicitar una prórroga de nueve (9) días calendario adicionales, proyectando la nueva fecha de finalización para el 26 de noviembre de 2024.

ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
EBARDO ANTONIO MUÑOZ ARISTIZABAL	Representante Legal GAMELEC LTDA	
CARLOS ANDRES SAENZ CORTES	Supervisor de Contrato SENA CIDE SOACHA	